



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1694/22

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

#### A N U N C I O

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía n.º 74/2022 de fecha 18 de julio de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a la oferta más ventajosa atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del inmueble consistente en la 6.ª nave, para Taller Artesanal, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicada en la calle San Juan n.º 18, conforme a los siguientes datos:

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.
2. **Objeto del contrato:**
  - a) Descripción del objeto: arrendamiento 6.ª nave sita en la calle San Juan n.º 18 de Villanueva de Ávila.
  - b) Duración del contrato: un año, prorrogables por dos años más.
3. **Tramitación y procedimiento:** concurso público mediante varios criterios de adjudicación.
4. **Presupuesto base de licitación. Importe total:** 107 euros/mes.
5. **Obtención de documentación e información:** Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España n.º 1 de Villanueva de Ávila, 05114. Teléfono 920295837 y en la sede electrónica del Ayuntamiento ([www.villanuevadeavila.es](http://www.villanuevadeavila.es)). Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOP y perfil del contratante.
6. **Criterios de valoración de las ofertas:** para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía.
7. **Presentación de las ofertas:**
  - a) Fecha límite de presentación: cuando se cumplan los quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.
  - b) Documentación a presentar:

Sobre A: documentos que acrediten la personalidad del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar y de hallarse al corriente de pago con las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Sobre B: proposición económica según el modelo anexo y documentación técnica suficiente que permita valorar las condiciones según los criterios de adjudicación.
  - c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.

- 8. Apertura de las ofertas:** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila el primer lunes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12.30 horas.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_ enterado del expediente para el arrendamiento de la 6.ª nave sita en la calle San Juan 18 de esta localidad, mediante concurso anunciado en el perfil del contratante y en el BOP n.º \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de \_\_\_\_\_ euros al mes.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Firma del candidato,

Fdo.: \_\_\_\_\_

Villanueva de Ávila, 18 de julio de 2022.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.